

**Lucha por el espacio, lucha por el pasado. Memoria, disputas territoriales y linajes en Lago Puelo, Prov. Chubut.**

M. Alma Tozzini  
CONICET – UBA/ LIPAT (U.N. Comahue)  
[almatozzini75@gmail.com](mailto:almatozzini75@gmail.com)

## **Introducción**

La Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas, se conforma como tal en enero de 2004. Si bien hasta entonces dichas familias se auto – definían y eran visualizadas públicamente como descendientes de “chilenos”<sup>1</sup>, es a partir de determinadas condiciones, entre ellas la imposibilidad de acceso a la tierra que ocupan desde hace más de cien años, que este grupo comienza un camino de organización y reclamo desde su adscripción étnica. Su historia no representa un caso aislado dentro de la provincia de Chubut, donde no son pocos los reclamos de tierras que tanto campesinos, antiguos pobladores y pueblos originarios llevan adelante.

La historia de los Cárdenas en lo que actualmente es Lago Puelo, Chubut, comienza en 1884 cuando Pedro “Motoco” Cárdenas llega a la zona y se convierte para la historia oficial en el “primer poblador blanco y cristiano” del valle. A los pocos años, en 1896, llega su hijo Francisco, quien se instala en las tierras que hoy ocupa y reclama la comunidad, al oeste del Río Azul<sup>2</sup>. Francisco Cárdenas era, además, hijo de Juana Santander, hija del Cacique Ñancuqueo con una cautiva blanca. Esto explica, en parte, que la adscripción étnica de los Cárdenas haya podido oscilar entre lo criollo y lo indígena<sup>3</sup> de acuerdo a los diversos intereses locales y también de acuerdo a la coyuntura histórica en que la visibilidad – invisibilización de los pueblos originarios fue una estrategia de los propios pueblos para sobrevivir. Es claro que en 1884<sup>4</sup> la Patagonia no era un espacio apto para el libre ejercicio de la identidad étnica. De esta manera, por un lado algunos grupos indígenas intentaron ocultarla por miedo a las consecuencias.

La historia de estas familias, y la de sus diversas adscripciones, se enmarca en los ordenamientos de “otros internos” que, a partir de diversas marcas en los grupos subalternos, van gestando los diversos niveles de estatalidad. A partir del caso a ser analizado en el presente trabajo, podemos ver, como propone Briones (2005), de qué manera “niveles anidados de estatalidad, ponderan y ubican en tiempo y espacio su diversidad interior” y cuáles son las formas en que los sujetos implicados responden (aceptando, resistiendo o subvirtiendo) tanto desde las prácticas como desde el discurso, a dichos ordenamientos.

En el presente trabajo, se intentará ilustrar estos órdenes establecidos y las disputas que suscitan, a través del análisis de la forma en que la agencia estatal municipal y la comunidad Motoco Cárdenas construyen y confrontan, diferentes “lugares de la memoria”, para construir versiones de la historia del poblamiento y fundación del pueblo, que otorgan a unos y otros mayor legitimidad a la hora de reclamar la posesión de la tierra en un caso, o de establecer su denegación, en el otro.

Con esta finalidad, y a partir del trabajo de campo etnográfico, se examinarán entrevistas orales, determinados espacios y objetos ubicados dentro y fuera de las tierras de la comunidad y fuentes escritas oficiales y familiares.

<sup>1</sup> No está de más aclarar que el mote de “chilenos” es una estrategia que, desde los sectores hegemónicos, y avalado en ocasiones por corrientes académicas, es utilizada para negar todo derecho a los grupos mapuches por considerárselos indígenas “no argentinos”.

<sup>2</sup> Río que desemboca en el lago que da su nombre a la localidad

<sup>3</sup> Como se trabajó en otro lugar (Tozzini 2007) la propia figura de Motoco Cárdenas puede ser analizada como un símbolo focal que permite esta doble adscripción.

<sup>4</sup> En ese año culmina la “Guerra contra el indio” y se sanciona la Ley N° 1532 de Organización de los Territorios Nacionales.

## La llegada de los Cárdenas al “Valle nuevo”<sup>5</sup>

La historia de la llegada de Motoco Cárdenas al Valle Nuevo en 1884 puede ser rastreada a través de diversas fuentes, sus descendientes directos la evocan con lujo de detalles cada vez que alguien se interesa por su historia o por el reclamo que históricamente vienen llevando adelante por la tenencia de la tierra. En sus narrativas, tanto los relatos de la historia de Motoco como la de su hijo Francisco refieren a “todo lo que hubo que hacer” para convertir este valle en un lugar habitable. La venida de Motoco a estas zonas, funciona en el relato de sus descendientes y de algunos vecinos como organizadora social del territorio que hasta entonces estaba virgen. Son vestigios de esa primigenia organización social, los primeros álamos, la construcción de una casa de madera<sup>6</sup> y los árboles frutales (que dan la idea de asentamiento permanente). Dichos elementos podrían ser ignorados, sin embargo, siempre son recordados, evocados y mostrados. Aunque es la casa más vieja, y la que está en condiciones edilicias más precarias, es la más valorada entre las casas del predio de los Cárdenas. La casa, los álamos y los frutales son la prueba de que alguien creó el espacio. Por lo tanto, las descripciones y relatos donde estos objetos devienen centrales, son actos culturalmente creadores, los objetos dan cuenta de procesos sociales que le dieron una nueva entidad al lugar, convirtiéndolo en espacio de vida, y creando una frontera entre lo inhóspito y lo habitado.

Tanto los álamos, como los frutales o la casa son precipitadores de la historia idealizada de llegada del ancestro al Valle Nuevo, en una época en la que, según los relatos de los pobladores, no había conflicto. Había poca gente, la tierra estaba libre para ser ocupada y trabajada, el Río Azul no los arrinconaba contra la cordillera<sup>7</sup>, con lo cual las zonas cultivables eran mucho más extensas, y reinaba un estado de solidaridad entre los pocos vecinos. Por otra parte, estar en la Argentina o en Chile no era un inconveniente, puesto que las personas tenían total libertad de tránsito<sup>8</sup>, lo que permitía diversas organizaciones familiares en cuanto al asentamiento, tránsito, permanencia y residencia. Sin ir más lejos, en los relatos acerca del pasado elaborados por pobladores ancianos, muchas veces cuesta identificar cuándo se están refiriendo a la Argentina, y cuando el relato nos lleva al oeste cordillerano.

### Marcar el espacio para unir el pasado

Como vimos, si bien hay objetos que dan cuenta que en los tiempos fundacionales Francisco, mediante acciones concretas, fundó un espacio de vida, estos objetos como la casa, los álamos, los frutales, no son sólo objetos “probatorios” de la antigüedad del espacio, sino que a su vez funcionan como “lugares de memoria”, en el sentido que le atribuye el historiador Pierre Nora (1989) donde, ante la falta de un vínculo espontáneo, orgánico y colectivo con el pasado, estos restos de él, ubicados en sitios determinados, ayudan a recrear ese vínculo fragmentado. Según Nora (1989), estos sitios de memoria existen, justamente, porque ya no hay entorno de memoria apropiado, entorno natural que el autor adjudica, por ejemplo, a las tradiciones, las costumbres, en las repeticiones de lo ancestral<sup>9</sup>. De esta forma, se crean lazos invisibles entre objetos aparentemente inconexos, restos que al ser enlazados, dan la idea de continuidad con el pasado. Según Nora, el lugar de memoria cristaliza un particular momento histórico, que

---

<sup>5</sup> Es interesante como la denominación “Valle Nuevo” al valle que comprende las localidades de El Bolsón, Lago Puelo, el Hoyo, es apropiado por la familia en cuestión, haciendo ver que dicho nombre fue acuñado por su ancestro, el que, por ser el “primer poblador del valle”, lo nombró. En esta utilización del topónimo, el valle sería nuevo para él y su descendencia y hay toda una historia familiar que reconstruye como dicho ancestro “descubrió” el “valle nuevo”. Otras versiones adjudican a Ramón Lista tal denominación.

<sup>6</sup> Si bien la casa en cuestión no fue construida por Motoco, sino en la década del '50 por un nieto suyo, funciona como testigo de dicha organización, por ser la más vieja aún en pie en el predio, y por remitir a una época en que la situación de ocupación de la tierra no revestía mayor conflicto a la familia.

<sup>7</sup> Hoy por hoy las zonas cultivables y de pastaje para los animales son reducidas, debido al cambio, operado a través de los años, del curso del río.

<sup>8</sup> Luego del Laudo de 1902 pasan unos cuantos años hasta que se cuenta en la zona con instituciones que puedan dar cuenta del resguardo fronterizo.

<sup>9</sup> En el caso que analizamos, no estamos diciendo que dichas tradiciones no hayan existido nunca, sino que, justamente, producto de la negación de la propia identidad indígena que como estrategia de supervivencia los pueblos originarios llevaron adelante, fueron, como mínimo interrumpidas y actualmente son objeto de recuperación.

da la posibilidad de pensar en su continuidad hacia el presente, continuidad que ya no es más espontánea. Como venimos diciendo, tanto los álamos, como los frutales o la casa, son testigos de la fundación, permiten revivirla y mantenerla presente, pero a la vez sirven como reaseguros de que hay una continuidad con ese pasado que debe persistir, que debe mantenerse, y que puede recrearse a partir de esos lugares - testigo.

Para Maurice Halbwachs (1992), la vida y el pensamiento social descansan sobre un sistema de convenciones sociales que nos son impuestas. De esta manera, el pensamiento social está organizado de acuerdo a determinados “frameworks”, estructuras, sistemas, esquemas, que son establecidos y reconocidos por el grupo. Así, tanto el tiempo, el espacio, el orden de sucesos físicos y sociales son impuestos a las personas por el grupo. La memoria colectiva, por tanto, también está mediada por esta estructura socialmente determinada. Podemos recordar sólo bajo la condición de rastrear la posición de los eventos pasados que nos interesan, dentro del marco de significación de la memoria colectiva. Es dentro de esta estructura socialmente aceptada y reconocida que los “lugares de memoria” mencionados anteriormente encontrarían su ubicación e inteligibilidad. La posición de estos lugares resulta conveniente para la memoria social, y desde aquí es que las personas individuales las referencian pues, como sostiene Halbwachs (1992), la sociedad establece hitos en la historia que sirven para dividir el paso del tiempo, pero también para nutrir nuestro pensamiento, como lo hacen las nociones técnicas, religiosas, morales.

Los lugares de memoria son restos del pasado elegidos como mediaciones entre pasado y presente en una historia que sólo acepta continuidades temporales, progresión y relación entre las cosas (Nora 1989). ¿Qué pasado busca representarse con el establecimiento de estos “lugares de memoria? La Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas refiere como “testigos” de la historia del lugar que comienza con la llegada del ancestro, al cerro que lleva su nombre, “Motoco”, y también al Río Blanco. Por otra parte, están los añosos álamos, “*los primeros que se plantaron acá en la Comarca*<sup>10,11</sup>”, también la casa de madera que aún está en pie. Según los relatos, se le da un valor pionero, fundacional, fue construida por Alfredo, un integrante de la familia fallecido que, como veremos párrafos adelante, adquiere un valor central en la historia y reivindicación de la comunidad. Retomando a Halbwachs, la sociedad a menudo pronuncia juicios acerca de determinadas personas, estén vivas o ya fallecidas, y de las proezas que pudieran haber realizado, no sólo para recordar fragmentos de su experiencia, sino además como una manera de reflexionar sobre sus pensamientos. Tal como los hechos del pasado devienen instructivos y las personas fallecidas un estímulo o un anuncio, lo que el autor denomina marcos de memoria, son una concatenación de ideas y juicios (Halbwachs 1992) que resultan útiles a la hora de ordenar la memoria colectiva.

Así, mediante estas marcaciones en el espacio, a partir de dividir el espacio con discontinuidades, es posible rearmar la historia de la venida del ancestro: los primeros dos lugares: el *Río Blanco* y el *cerro*, ambos bautizados como cerro y río “Motoco”, dan la idea del cruce, son espacios que a su vez conectan y separan: marcan la discontinuidad del territorio, la separación entre los dos países: Argentina y Chile, aunque también están para advertir que ese territorio fue homogéneo y permitió el libre pasaje del ancestro y de su hijo Francisco en otros tiempos. Enseguida después, estarían ubicados la casa de madera y los álamos, y tanto la altura como el grosor de los troncos permiten apreciar su antigüedad. Estos lugares, por tanto, están asociados y legitiman un hito marcado en el tiempo: 1896. Ese año es el elegido por los Cárdenas como el año fundacional, el año de la llegada de Francisco Cárdenas a las tierras que ininterrumpidamente ocupa su descendencia

Por último hay una última marcación espacial dentro del predio, es el “Camping Don Alfredo” que remite enteramente a sucesos del pasado cercano de la familia. En esa discontinuidad espacial, está representado vivamente un quiebre en el contínuum con el pasado que sí buscaban establecer el cerro, el río, los álamos y la casa. Si bien el “Camping Don Alfredo” posee un alto valor simbólico, representa un presente que la familia no considera como justo heredero del pasado familiar en ese sitio y, por lo tanto, además de ser un recorte en el espacio, también representa un quiebre en la historia, pues ilustra lo conflictivo del presente familiar. Según Halbwachs (1992) el pasado puede servir de fundamento para acciones que ocurren en tiempo presente. Es así que conmemorando hechos ya ocurridos y terminados, o personalida-

---

<sup>10</sup> Se refiere a la “Comarca Andina del Paralelo 42” que comprende las actuales localidades chubutenses de Epu-yén, Lago Puelo, El Hoyo, El Mantén y Cholila, y la rionegrina de El Bolsón.

<sup>11</sup> Palabras de una bisnieta de Motoco.

des importantes desaparecidas ya, podemos encontrar explicación a hechos que ocurren en el presente. No hay maneras de pensar que no puedan explicarse como ideas pero, al mismo tiempo, como una serie de recuerdos concretos, de imágenes de eventos y de personas que son localizados en un espacio y tiempo determinados. Hay hechos y personas concretas que pueden ejercer la fuerza necesaria para representar ideas generales. Así podemos considerar tanto a Motoco, a Francisco y sus actos, a Alfredo, como a los lugares de memoria que su grupo eligió, como verdaderos bastiones en los cuales sostener el pensamiento del grupo y su memoria colectiva.

*“Vivir acá es muy triste...usted ve, uno vive solo, todo el tiempo... Hace unos años mataron a mi hermano y la señora...primero a ella, la encontraron apuñalada ahí en la casa de madera; al tiempo el finado Alfredo ahogado en el río...nosotros no vivíamos aquí..yo no creo que se cayó de la pasarela...desaparecieron los papeles de la tierra<sup>12</sup> que eran los únicos papeles que tenían... Se quieren quedar con todo...<sup>13</sup>”*

Así se presentaba un nieto de Motoco; a través de la denuncia de un presente injusto, teñido de muertes aberrantes. No se remitía al pasado, sino que prefería hablar sin tapujos del presente, presentando de manera descarnada toda su conflictividad.

En este caso se narraba una historia que para los Cárdenas define, describe y ejemplifica al presente. Los hechos a los que hace alusión este poblador refieren a los años 1993 y 1995, y corresponden respectivamente a la muerte de su cuñada, Corina Hermosilla, encontrada en la casa de madera asesinada a puñaladas, y a la muerte del marido de la misma, Alfredo Cárdenas, hermano del poblador que nos relata la historia (y por consiguiente, nieto de Motoco), el que supuestamente se cayó de la pasarela peatonal sobre el Río Azul y murió ahogado. “El finado Alfredo no se cayó...quien puede caer de esa pasarela? Lo mataron y se quedaron con los papeles”<sup>14</sup>.

El drama de la familia muerta es el drama del presente, y para los pobladores es una muestra de lo que puede pasar con ellos mismos si el estado de cosas no se revierte: los Cárdenas pueden ser echados del lugar, desaparecer de ahí. La muerte del matrimonio Cárdenas funciona como un hecho instructivo, como un verdadero “anuncio” (Halbwachs, 1992) de lo que puede llegar a suceder. Por esto, aunque pasen los años y esas muertes cada vez pertenezcan más al pasado, ellos prefieren traerlas continuamente al presente, usar esas historias para describirlo y, a través de ellas, denunciarlo. Si bien el nombre del camping - “Don Alfredo” - nada dice al turista, resulta sugestivo para todo aquel que conoce los hechos de muerte del otro lado del río. Como sostiene Da Matta (1991), sin entender la sociedad con sus redes de relaciones sociales y valores, no se puede entender cómo es concebido el espacio, se puede decir que el espacio no existe como una dimensión social independiente de las relaciones sociales que lo constituyen.

A través de los relatos recogidos, el momento de llegada de Motoco parecen épocas donde todo es posible y, aunque con esfuerzos, puede conseguirse prosperidad. De repente, el presente se revela conflictivo y la vida vulnerable. Evidentemente, hay una continuidad quebrada, se ilumina la discontinuidad con el pasado (Nora 1989) ¿Cómo se pasó de tanta prosperidad y tranquilidad a este presente? La única forma de pensar que otro presente es posible, justamente es aferrándose a las bondades del pasado, condensadas a partir de aquellos hitos que son testigo de la llegada y permanencia. Por consiguiente, son estos lugares precipitadores de la memoria del pasado los que pueden reestablecer la ilusión de continuidad que nos permita reclamar, desde ese lugar, un presente adecuado a ese pasado. En el presente, la identidad grupal intenta mantenerse sobre esos bastiones (Nora, 1989) que se convirtieron en lugares de memoria ante la amenaza externa (y presente) de desaparición<sup>15</sup>, fragmentación grupal, dispersión. Si la memoria grupal y, por ende, la identidad grupal, no se viera amenazada, posiblemente estos lugares no serían erigidos como símbolos de la continuidad con el pasado, no habría por qué marcarlos como “lugares de memoria”. Los lugares de memoria antes citados (la casa

<sup>12</sup> Se refiere a la mensura del terreno

<sup>13</sup> Refiriéndose a ciertos funcionarios municipales en funciones en ese entonces

<sup>14</sup> Se refiere a la mensura de la tierra, documento que, siendo fiscaleros, resultaba fundamental para tramitar el título de propiedad.

<sup>15</sup> Como refiere Liliana, nieta de Motoco, ellos se constituyen en comunidad también para proteger sus vidas. (testimonio extraído del video “La segunda conquista”)

de madera, los álamos) precipitan un pasado sin conflicto, y no tienen sólo la función de contar-nos cómo fue ese pasado, sino de decirnos que hay algo de aquél que está amenazado. Eso que está amenazado es, justamente, su continuidad en el presente, la que se ve quebrada por las muertes que se relataron -que tienen su lugar topográfico en el camping- y la amenaza siempre latente de desalojo de las tierras.

Sin embargo, los lugares de memoria que mencionamos sólo pueden ser bien entendidos como el negativo de otros lugares de memoria que otro grupo intenta erigir como vínculo con el pasado, para construir otra versión de la historia.

## Los Lugares Dominantes

Según Nora (1989) uno podría oponer *lugares de memoria dominantes* y *lugares de memoria dominados*. Para el autor, los lugares de memoria dominantes tienen la característica de ser espectaculares, triunfantes, impuestos generalmente por las autoridades nacionales o por intereses establecidos y generalmente conllevan la solemnidad de las ceremonias oficiales. Los últimos pueden ser considerados como refugios, donde puede encontrarse el corazón vivo de la memoria.

Tomando en cuenta esta distinción, podríamos afirmar que los lugares de memoria citados en el apartado anterior, son lugares de memoria dominados, que un grupo subalterno elige para fijar los bastiones a partir de los cuales establecer una unión con un pasado que se presume amenazado. Los mismos sólo pueden entenderse como el negativo de otros lugares de memoria que otro grupo elige para contar también la historia del pueblo; sin embargo, para construirla, son otros los objetos que se pretenden unir para vincular pasado y presente. Así, siguiendo a Da Matta (1991, 41) podemos decir que “tanto tiempo y espacio precisan para ser concretizados y sentidos como cosas, de un sistema de contrastes...así es que cada sociedad ordena aquellos conjuntos de vivencias que están socialmente probados, y deben ser siempre recordados como parte de su patrimonio”.

Esos lugares de memoria, son los lugares dominantes, los que fueron impuestos por el poder político y económico local y que toda otra historia pretenden reconstruir. Son un *peral* al este del Río Azul, *la ordenanza 01/96* del Honorable Concejo Deliberante local y el libro de “la” historia de Lago Puelo escrito por el Dr. Julio Traverso (2003): “*Lago Puelo. Un Rincón de la Patria*”. Intentemos analizar uno a uno estos lugares dominantes, y ver cómo los dominados adquieren más sentido y se iluminan a través de entender los primeros.

Si seguimos la misma ordenación cronológica que utilizamos para analizar los lugares de memoria del predio Cárdenas, será posible, por tanto, al unir las piezas mencionadas, dar cuenta de qué historia busca contarse, a partir de la conexión de estos singulares elementos.

En primer lugar se encuentra un peral añoso ubicado en lo que es el antiguo camino que une Lago Puelo con El Bolsón<sup>16</sup>, es un árbol que se encuentra sobre la margen este (y no en el oeste como los álamos) del Río Azul. Efectivamente, marca una interrupción, un hito en el camino, el que debe hacer una curva pronunciada por ese motivo. La población del oeste del Río Azul, según la visión de dicho abogado, se inicia recién en 1920 por un hijo *chileno* de Motoco:

“El hijo mayor del matrimonio Cárdenas Santander, Francisco Cárdenas Santander, nacido en Río Bueno, Chile, se radicó en Lago Puelo en el año 1920, unos pocos años antes de la muerte de su padre, en tierras fiscales situadas al oeste del Río Azul, distintas a las ocupadas por el “Motoco” al noreste de dicho río en el referido Lote 22” (Traverso 2002, 74)

La encrucijada que se plantea a partir de instaurar al peral como testigo de la vida del “Motoco” y al lote ubicado al este del Azul, nos está marcando una clara contienda con la historia narrada por los descendientes de Motoco por la vía de Francisco. Claramente, el peral añoso del este del Azul, se opone a los álamos centenarios del oeste del mismo río. De esta forma, el significado de ambos “lugares de memoria” está mutuamente determinado. Cada uno adquiere más significatividad, si se los entiende como significados en pugna. Podría decirse, siguiendo un tipo de análisis levistrussiano (Lévi-Strauss 1997), que los elementos no adquirirían valor por sí mismos, sino por la posición que ocupan, por la relación, y las diferencias que establecen frente a otros elementos.

Según Traverso, las tierras del oeste del Azul fueron ocupadas por Francisco recién en 1920 (y no en 1896 como refiere la Comunidad). Francisco era chileno, había nacido en Río

---

<sup>16</sup> El camino sigue existiendo, aunque no fue asfaltado.

Bueno de la unión de Motoco con Juana Santander, antes de la decisión de venir a la Argentina. La diferencia no es menor. Motoco vino en 1884 cuando aún este territorio no estaba bien definido a qué país pertenecía, y vivió hasta su muerte en 1924 al este del Azul, donde se erige el peral añoso, la ocupación que el Municipio legitima es la del lote 22, cuya ocupación “finalizó” en 1998, cuando murió uno de sus nietos, hijo de la unión que ya “del lado argentino”, establece Motoco con otra mujer.

Por lo que vemos, la “versión oficial” de la historia de Lago Puelo reconoce como “legítimos” ocupantes a los descendientes de Motoco con Rosario Monsalve, descendencia que se inicia en *la Argentina* al este del Azul, y que para el año 1998 ya no genera problemas con las tierras. Por otra parte, Motoco, por haberse establecido antes de la instauración del límite internacional, no es tratado como un usurpador, sino como un “colono” que muere antes de la creación del pueblo, que la historia oficial ubica en 1928 con la creación de la Primera Comisión de Fomento. Con esto, si bien Motoco es reconocido como el primer “colono” en establecerse, también su vida ocupa un período histórico desdibujado que va desde la inexistencia de límites entre Argentina y Chile, y la “inexistencia” del pueblo, puesto que aún este, según la visión y reconstrucción que del pasado se hace desde el presente, no se había “fundado”. Motoco es rápidamente llevado a la pre – historia del pueblo, reconociéndose tan sólo su descendencia nacida en la localidad.

La descendencia de Motoco con Juana Santander, ocupantes del oeste, no es tenida en cuenta a la hora de legitimar ocupación, y el hijo mayor de aquella unión es tratado por la versión oficial como usurpador de tierras fiscales.

Así, las familias del oeste del Azul, descendientes de Francisco Cárdenas, serían, según esta versión, una descendencia “usurpadora”, y no sólo eso, sino que quien inicia la ocupación en dicho lugar no llega a crear ningún lazo afectivo con este “rincón de la patria”, y tras sólo treinta años de usufructuar dichas tierras fiscales, regresa a Chile.

A partir de esto, puede verse cómo cada lugar de memoria precipita hechos que, según con qué otros lugares de memoria estén asociados, sirven para contar diferentes historias. Sin embargo, a partir de estas diversas reconstrucciones de la “verdadera” memoria, lo que se dan son verdaderas luchas de poder donde el botín son las tierras y su legitimidad de usufructo es construida a partir de la relación que en el pasado cada grupo tuvo con dichas tierras y de las consecuentes adscripciones que van pudiendo ser posibles de acuerdo al contexto. Retomando a Da Matta (1991, 41), podríamos decir que cada sociedad separa aquellas “experiencias que no deben ser accionadas por la memoria, que evidentemente coexisten con las otras [que sí deben ser recordadas] de modo implícito, oculto, inconsciente, ejerciendo también una forma compleja de presión sobre todo el sistema cultural”.

Pasando al análisis del segundo lugar de memoria, podremos ver cómo sigue la historia. El segundo lugar de memoria dominante está materializado en la *Ordenanza 01/96 del Honorable Concejo Deliberante de Lago Puelo*. Como ya apuntamos, Nora destaca como característica de los sitios dominantes la solemnidad de las ceremonias oficiales. Si prestamos atención, la ordenanza a la que nos referimos, es la primera del año 1996, que inaugura extraordinariamente<sup>17</sup> las sesiones del Concejo Deliberante local. Por medio de dicha ordenanza, los concejales, reunidos en sesión extraordinaria, y tras la muerte de Alfredo Cárdenas en octubre de 1995, declaran las tierras en que vivía dicha familia “Zona libre de ocupantes” y habilita la sanción de la ordenanza N° 48 de 1998 que crea el “Parque Ecológico Municipal Alfredo Cárdenas”, en “honor” al fallecido. Así, la misma ordenanza, si bien no es un “gran evento”, está cargada de un fuerte simbolismo, a la vez que, recién creada parece casi anticipar la conmemoración de ella misma (Nora, 1989): meses después el mismo Concejo Deliberante ratificará la 01/96, volviéndole a dar valor, a través de la Ordenanza N° 48/96.

De esta forma, el Parque Alfredo Cárdenas estaría, por un lado, intentando rendir homenaje al fallecido Alfredo pero, por otra parte, a partir de declarar el predio “libre de ocupantes” e inaugurar un parque, se estaría conmemorando el “fin del linaje”, el cierre de la ocupación Cárdenas, el final de la historia de esa familia en ese lugar. De alguna manera, el Parque Alfredo Cárdenas estaría clausurando un espacio, para convertirlo nuevamente en un *lugar*, en el sentido en que lo plantea De Certeau (1994), del lugar como espacio sin prácticas, sin determinantes históricos, volviéndolo nuevamente una zona virgen esperando ser (re)fundada. Así, la ordenanza, mediante su doble acción, de declarar el predio sin ocupación humana y habilitar la creación de un espacio conmemorativo (el Parque Alfredo Cárdenas), tenía la doble intención

---

<sup>17</sup> El HCD decide reunirse con anterioridad a la fecha de apertura ordinaria de las sesiones.

de conmemorar a los fundadores, dándolos simultáneamente como desaparecidos, y negándoles toda posible descendencia. El linaje se había interrumpido para siempre, el espacio convertido en lugar. Esto daba la posibilidad de que el lugar pudiera nuevamente convertirse en espacio, pero a manos de un nuevo linaje que volviera a re – fundarlo, e inaugurando un nuevo uso cultural.

Analizando el sentido de los lugares de memoria de manera comparativa, podemos entender más en profundidad la significatividad de la casa de madera y del “Camping Don Alfredo”, que habíamos analizado en tanto lugares de memoria dominados. Ambos se erigen como contracara de la mencionada ordenanza, buscando subvertir el sentido de la misma. Por un lado, la casa de madera, cumple el rol de puente entre pasado y presente. La casa fue construida por 1950, y hasta el momento fue ininterrumpidamente habitada. Si una casa es habitada es porque hay personas aún que le dan sentido a dicha construcción y al entorno en que se emplaza. Así, la casa se opone a la falta de habitantes que reza la ordenanza. Por otra parte, el “Camping Don Alfredo” está en clara oposición al “Parque Ecológico Municipal Alfredo Cárdenas”. Un parque da la idea de entorno natural, si bien puede ser visitado por personas, por lo general no son lugares donde las personas puedan vivir o quedarse, sino transitar, pasar un momento. Por el contrario, un camping es un espacio que deliberadamente apunta a la atracción de personas, a su permanencia, aunque sea estacional. Si bien uno podría pensar en la creación del camping como un medio de la familia para proveerse una entrada económica más, la función misma de un camping (recibir personas) es una manera de que la ocupación y uso del espacio no sólo no se interrumpa, sino que sea reforzada y complementada con otros usos, en este caso turístico. Pero hay otra oposición que vale la pena resaltar y que nos ayudará a comprender luego de qué manera los Cárdenas resisten en el presente los ordenamientos de alteridad que desde el estado municipal se buscan perpetuar. A partir de 2004, fecha en que los Cárdenas se constituyen en Comunidad, no sólo puede verse el cartel que reza “Camping Don Alfredo”, sino que al mismo se le agrega la leyenda “Comunidad Motoco Cárdenas. Territorio Mapuche desde 1896”. A partir de este hecho, se opera una nueva oposición, que viene a completar la anterior, ya no se trata sólo de un espacio habitado y ocupado, versus un lugar conmemorativo, sino que se opone una tierra fiscal convertida en parque ecológico, supuestamente “libre de ocupantes”, a un “territorio indígena” “habitado ancestralmente”. La oposición que se opera no es menor, mientras que la ordenanza busca ordenar a los Cárdenas dentro de los límites de la agencia estatal municipal, es la misma familia quien, reconociendo dicho espacio como territorio, le da una profundidad histórica previa a la llegada del Estado, y elude el tratamiento del conflicto que hasta ahora se les venía dando en tanto “fiscaleros”<sup>18</sup>. Como veremos más adelante, con esta acción, los Cárdenas subvierten el ordenamiento oficial local de la alteridad para “ordenarse” (o ubicarse) en un tratamiento nacional/ internacional.

Por último analizaremos el tercer lugar dominante: *el libro “Lago Puelo un rincón de la Patria”*, del abogado Julio Traverso. Para entender las características de este último lugar de memoria que analizaremos, es interesante saber quién es el autor del libro en la comunidad. Según datos extraídos de su libro, el Dr. Traverso llega a la localidad en 1966, “dedicándose a actividades forestales, productivas y al ejercicio de su profesión, en particular en el ámbito del Derecho Administrativo Municipal, brindando asesoramiento legal a las municipalidades del S. O. de Río Negro (...) y N. O. de Chubut (...). Ejerció como Secretario del Comité Provincial del Partido Acción Chubutense (PACH) (...) y fue candidato a Vicegobernador del Chubut por dicho partido al advenimiento de la democracia en 1983” (Traverso 2002, 204).

Como puede verse, el autor es una persona directamente ligada al poder político y económico local; téngase en cuenta que el Municipio de Lago Puelo fue ininterrumpidamente pachista desde la recuperación democrática en 1983 hasta las elecciones de 2007. Por otra parte el autor legitima la veracidad de los hechos que relata el libro, apoyándose en los cargos y funciones que ocupó en el Municipio local. A partir de estos datos podemos comprender mejor por qué se podría ubicar al libro de Traverso como un lugar de memoria dominante: es una visión de la historia impuesta y legitimada por las autoridades oficiales o por intereses establecidos. Para Nora (1989), un libro se convierte en lugar de memoria cuando pretende basarse en una revisión de la memoria, cuando complica el simple ejercicio de la memoria con preguntas dirigidas a la memoria misma, pero en la amplia perspectiva de la “memoria nacional”. En su tapa, el libro lleva el logo del Municipio, prueba que es ésta la historia avalada por el gobierno local quien se

---

<sup>18</sup> Al haberse encuadrado hasta entonces en ese tratamiento, lo único que habían podido conseguir desde el Estado como reconocimiento de su ocupación, fueron sucesivos “permisos precarios de ocupación”.

encargó de distribuirlo gratuitamente a todas las bibliotecas populares y escolares de las diversas instituciones de la localidad y de la Comarca. El libro establece hitos, relocaliza a ciertos personajes, avala a algunos, mientras deslegitima a otros, deja claramente sentado cuál es su posición para con los hechos más controvertidos de la historia de Patagonia, como la “Conquista del Desierto”, el tratamiento de los pueblos originarios, el lugar de los “chilenos” en la historia local, entre otras cuestiones.

El libro es un verdadero resumen de la historia que podría reconstruirse a partir de la unión de los dos lugares de memoria analizados previamente. Para este autor, Motoco forma parte de lo que sería la prehistoria de Lago Puelo, ya que muere cuatro años antes de la fundación oficial del pueblo. De esta manera, hay diversos elementos que pueden unirse, y en las diferentes uniones, dan cuenta de diferentes historias que buscan legitimarse como “la verdadera memoria”. Así, la memoria colectiva no es un simple reflejo de experiencias pasadas, tiene una *función orientadora*, funcionando como pantalla, como *modelo de y modelo para la sociedad* (Olick y Robbins 1998).

## Conclusiones

Como pudimos ver, a partir del conflicto que hace crisis en el presente, como el tema de la tenencia de la tierra, se despliegan, desde la Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas y desde la agencia municipal y el poder local, una serie de acciones tendientes a construir historias que mejor justifiquen o impidan respectivamente, el acceso a la tierra.

Si bien desde el poder local se busca la construcción de una historia lineal y sin quiebres que simplifica el derrotero de poblamiento previo a 1928, es desde la Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas que esos fragmentos son recuperados e historizados a fin de demostrar el quiebre entre presente y pasado e incluir otros actores sociales que no fueron invitados en igualdad de condiciones a las conmemoraciones. A su vez, es la misma comunidad la que opera un quiebre entre pasado y presente al pasar de una solicitud histórica de reconocimiento legal de ocupación en tanto fiscaleros, al reclamo de la pertenencia legítima del “territorio” en tanto indígenas. La inclusión de dichos actores sociales y de las nuevas categorías con que se opera el reclamo, a su vez, interroga directamente acerca de las identidades que desde la historia oficial de Lago Puelo se le asigna a los “primeros colonos”, “chilenos”, etc. Si era claro que hasta hace pocos años los Cárdenas se conformaban con ser incluidos dentro de los niveles de estatalidad (provincial o municipal) que los organismos oficiales pertinentes creyeran convenientes, es claro que a partir de solicitar su reconocimiento en tanto “pueblo originario”, no sólo buscan eludir ordenamientos locales y provinciales de alteridad, sino interpelar al propio Estado, en sus diferentes niveles, acerca de la profundidad histórica de la ocupación.

Lo que resulta curioso es de qué manera, un problema que se desata a partir de un conflicto concreto por la tenencia de la tierra, se dirime en la contienda histórica por las “marcas” que tanto el poder estatal local como los grupos subalternos, en este caso la Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas, construyen e identifican en el espacio. Son, en definitiva, diferentes marcas en este espacio en conflicto, los dispositivos elegidos para hilvanar retazos de un pasado también en disputa. Sin embargo, y de acuerdo a las acciones llevadas a cabo por la Comunidad, la contienda tampoco queda circunscripta en ese espacio local. Como vimos, los Cárdenas, en su proceso de auto reconocimiento y organización indígena, desacoplan su problema de las esferas de decisión locales, para llevarlo a la esfera de decisión nacional. Queda claro que, mientras desde la agencia estatal municipal, busca ubicarse y ordenarse el conflicto en los límites de decisión y en los territorios de exclusión local, desde los agentes afectados, se busca excluir la contienda de los límites locales y de sus territorios de exclusión, para dirimirla en el ámbito nacional mediante sus mecanismos de “inclusión” de la alteridad. Las comillas anteriores nos llevan a interrogar los resultados concretos de tales mecanismos.

## Bibliografía

- Briones, C. (Editora) (2005) *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Crespo, C. (2006): Derechos, tierra y linajes Mapuches en Lago Puelo. *Novedades de Antropología* Año 15, N° 53. Buenos Aires: INAPL



- Da Matta, R. (1991(1984)). Espaço. Casa, rua e outro mundo: o caso de Brasil, en Da Matta R. *A Casa e a Rua: Espaço, Cidadania, Mulher e Morte no Brasil (33-70)*, São Paulo: Brasiliense
- De Certeau, M. (1994). *A invenção do cotidiano. Artes de fazer*. Petrópolis: Vozes.
- Hacher, S. (2004). Los cruzados del negocio inmobiliario. Mapuche, nazis actuales, evangelizadores y especulación con la tierra en Chubut, en: <http://www.rebellion.org/noticia.php>.
- Halbwachs, M. (1992). *On Collective Memory*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Hermenaldo (2001). *Motoco*. Bariloche: Ediciones El Escribiente
- Municipalidad De Lago Puelo – Pach (2003). Tierras Fiscales para la gente: una política que equilibra interés social y preservación del bosque, en: *20 años de democracia en Lago Puelo. El pueblo que más crece en la Patagonia. Octubre/ 2003* (periódico)
- Nora, P. (1989). Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire, In: Davis, N. & Starn, R. *Representations. Spacial Issue. Memory and Counter – Memory (7 – 25)*. Spring, N° 26.
- Olick, J. & Robbins, J. (1998). Social memory studies: From “Collective Memory” to the Historical Sociology of Mnemonic practices. *Annual Review of sociology* 24, (105-140)
- Tozzini, M. A. (2004) *Del Límite Natural a la frontera Social. Tierras, Linajes y Memoria en Lago Puelo*. Tesis de Licenciatura en Antropología Social, FFyL, UBA. (Mimeo)
- Tozzini, M. A. (2007). Hilvanando opuestos. lecturas identitarias a partir de la conformación de una comunidad mapuche en Lago Puelo, Provincia de Chubut. *Avá Revista de Antropología*, N° 10, (47-65). Posadas: Programa de Postgrado en Antropología Social. Universidad Nacional de Misiones.
- Traverso y Gamboa, J. (2003). *Lago Puelo. Un Rincón de la Patria. Antecedentes Históricos y corrientes poblacionales*. Buenos Aires: Ediciones Gladius.